

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17786** *M.M.N. PARADAS CONSTRUCCIONES, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 154/06, dimanante de autos número 468/06, a instancia de Antonio Carrillo Real, Manuel Gamboa Galán y Víctor Prado Andrade contra "M.M.N. Paradas Construcciones, S.L.", en la que con fecha once de mayo de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada "M.M.N. Paradas Construcciones, S.L." con CIF B91350777 en situación de Insolvencia por importe de 29.306,17 euros de principal, más la cantidad de 7.235,23 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100038404-1